

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de septiembre de 2023 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

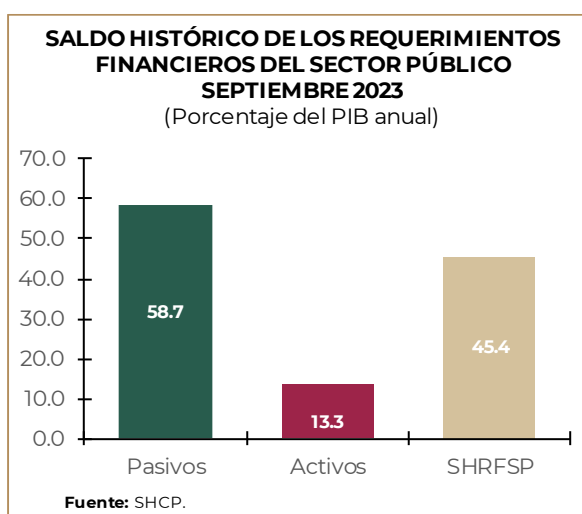
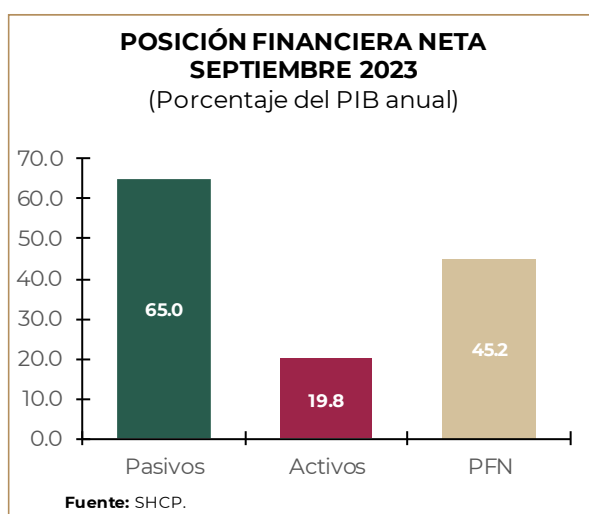
En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda

pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a septiembre de 2023

La PFN del Sector Público se ubica en 45.2 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 65.0 por ciento del PIB y activos financieros por 19.8 por ciento del PIB.

La PFN a septiembre de 2023 es menor en 0.2 puntos porcentuales al SHRFSP de 45.4 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para septiembre de 2023.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.^{1/} A los activos totales se les restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los

^{1/} Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son fondeados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

Tercer Trimestre de 2023

derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN SEPTIEMBRE DE 2023

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	20,783	6,342	14,441	18,749	4,245	14,504	2,033	2,097	-64
Depósitos y efectivo	1,593	1,278	315	1,318	1,136	182	275	142	133
Títulos de deuda y préstamos	17,965	3,237	14,728	17,361	2,840	14,521	605	398	207
Aportaciones patrimoniales	0	109	-109	0	7	-7	0	103	-103
Reservas seguros	24	49	-25	0	101	-101	24	-52	76
Derivados financieros	103	70	33	56	59	-3	47	10	36
Cuentas por cobrar/pagar	1,098	1,599	-502	14	102	-88	1,084	1,497	-413

Valor de la PFN a septiembre de 2023

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a septiembre de 2023 de 14,441 miles de millones de pesos (mmp), monto inferior en 64 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,097 mmp y mayores pasivos por 2,033 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 6,342 mmp, de los cuales 1,278 mmp corresponden a depósitos, 3,237 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 77.8 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 109 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 49 mmp a reservas para seguros, 70 mmp a derivados financieros y 1,599 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 20,783 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 17,965 mmp, depósitos por 1,593 mmp y otros pasivos por 1,224 mmp.

Hoja de balance del sector público a septiembre de 2023

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, SEPTIEMBRE 2022-2023^{1/}
 (Miles de millones de pesos de septiembre de 2023)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector público no financiero ^{3/}		Sector público ^{4/}	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
I. Activos no financieros	2,382	2,651	5,832	5,852	5,845	5,868
II. Activos financieros	1,550	1,438	2,962	2,819	5,656	5,438
Depósitos	988	944	1,147	1,115	1,282	1,278
Títulos de deuda	52	32	99	81	1,181	1,121
Préstamos	57	59	81	87	1,351	1,321
Participaciones de capital	131	90	142	103	149	109
Reservas de seguros	48	41	48	41	53	49
Derivados financieros	0	0	15	10	77	70
Otras cuentas por cobrar	274	273	1,430	1,382	1,563	1,490
III. Pasivos	13,368	14,054	19,112	19,361	21,592	21,814
Depósitos	173	235	213	275	1,140	1,593
Títulos de deuda	10,981	11,190	12,756	12,783	13,971	13,628
Préstamos	1,702	2,085	3,333	3,315	3,513	3,433
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	208	212	1,788	1,858	1,885	1,959
Derivados financieros	0	0	41	47	90	103
Otras cuentas por pagar	304	332	980	1,083	993	1,098
IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)	-9,436	-9,966	-10,318	-10,689	-10,091	-10,508
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	11,817	12,616	16,150	16,542	15,936	16,376
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	11,609	12,404	14,362	14,683	14,071	14,441
Conceptos deuda nacional						
Deuda pública bruta	12,062	12,774			14,896	15,219
Deuda pública neta	11,408	12,334			14,107	14,611
SHRFSP bruto	13,545	14,248	16,018	16,320	18,469	18,749
SHRFSP	12,791	13,662	14,522	14,940	14,098	14,504

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.